



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Magdalena

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Magdalena.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Magdalena.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Magdalena, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 2)	
Bancos/Tesorería	\$1,291,339	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$9,020,597
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,400,038	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,067,106
		Otros Pasivos Circulantes	2,726,503
TOTAL CIRCULANTE	\$4,691,377	TOTAL CIRCULANTE	\$15,814,206
NO CIRCULANTE (Nota 1)		NO CIRCULANTE (Nota 3)	
Terrenos	4,153,198	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	3,740,000
Edificios no Habitacionales	149,830		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,390,973	TOTAL NO CIRCULANTE	\$3,740,000
Equipo de Transporte	5,763,330		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,269,857	TOTAL PASIVO	\$19,554,206
Otros Activos Diferidos	3,740,000		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$16,467,188	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
		Aportaciones	12,727,192
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,847,964)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(7,274,869)
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$1,604,359
SUMA ACTIVO	\$21,158,565	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$21,158,565

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial
Deudores Diversos por Recuperar

17,785,868
373,200

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial
Recuperación de Deudores Diversos

17,785,868
373,200



Notas al Balance General

- Nota 1 Derivado de las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio efectuó un ajuste en el ejercicio 2012 eliminando el saldo de la cuenta 1279: Otros Activos Diferidos por \$3,740,000 afectando por este mismo importe el resultado del ejercicio anterior.
- Nota 2 El Pasivo Circulante por \$15,814,206, se integra de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$9,020,597, conformado por Impuestos Retenidos, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, Programa Pasos, Hábitat, entre otros; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$4,067,106, por distintos adeudos de servicios de comunicación, material eléctrico, papelería, gasolina, material de construcción, publicidad, entre otros; y Otros Pasivos Circulantes por \$2,726,503, integrado de Bienes Comunes Magdalena, Fondo FONACOT, Fondo FAMSA, Te Creemos, S.A. de C.V., Remodelación Carretera Federal, Programa Pasos, Hábitat y FOPEDEP, entre otros.
- Nota 3 El Pasivo No Circulante por un importe de \$3,740,000, corresponde al saldo por la contratación de un crédito con el Gobierno del Estado de Sonora para el pago de aguinaldos, en el mes de diciembre de 2011.

El Pasivo No Circulante presenta un aumento de \$3,740,000 en relación al año anterior, debido a aumentos por la contratación de dos créditos con la Secretaría de Hacienda para el pago de aguinaldos, uno por \$3,400,000 recibido en el mes de diciembre de 2010 y otro por \$3,740,000 de fecha 16 de diciembre de 2011; y disminuciones por \$3,400,000 correspondientes a las amortizaciones del crédito contratado con la Secretaría de Hacienda para el pago de aguinaldos, en diciembre de 2010.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$6,688,845
Derechos	4,814,663
Productos	283,647
Aprovechamientos	4,155,191
Participaciones y Aportaciones	50,984,669
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,740,000
Total de Ingresos	\$71,167,015
Egresos	
Servicios Personales	\$43,778,027
Materiales y Suministros	6,661,397
Servicios Generales	13,062,523
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,163,031
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	257,685
Inversión Pública	3,720,566
Deuda Pública	7,798,655
Total de Egresos	\$78,441,884
DESAHORRO	(\$7,274,869)

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora por \$7,274,869, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este desahorro fue soportado por el saldo inicial en la cuenta de Bancos y aumento en las cuentas de pasivo de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otros Pasivos Circulantes y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Magdalena, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.30 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 30 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

af · **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 92.42% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 92 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

af · **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -10.22% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.10 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 10 centavos.

[Signatures]
7
Municipio de Magdalena, Sonora



ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.72 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Magdalena mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Magdalena presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Magdalena fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$8,066,496, reflejándose principalmente en los capítulos de: Derechos; Participaciones y Aportaciones; e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$6,382,594	6,688,845	306,251	5
Derechos	3,042,961	4,814,663	1,771,702	58
Productos	306,340	283,647	(22,693)	(7)
Aprovechamientos	3,341,271	4,155,191	813,920	24
Participaciones y Aportaciones	50,027,353	50,984,669	957,316	2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	500,000	500,000	100
Ingresos Ordinarios 95%	\$63,100,519	67,427,015	4,326,496	7
Ingresos Derivados de Financiamiento 5%	0	3,740,000	3,740,000	100
Total Ingresos	\$63,100,519	71,167,015	8,066,496	13

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXI, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 95% de ingresos ordinarios y un 5% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** La captación de ingresos en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$306,251, representando un 5%, reflejándose principalmente en el concepto de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 47%, debido a que la ciudadanía solicitó este servicio en algunas ocasiones, además de que se pagaron traslados de dominio por venta de inmuebles del fraccionamiento Villa Trento, así mismo, se están realizando algunas estrategias por medio de Sindicatura Municipal para obtener más recursos por este impuesto.



· **Derechos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$1,771,702, representando un aumento del 58%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación del 74%, debido a que se recuperó más de lo esperado por el Derecho de Alumbrado Público (DAP), por medio de la Comisión Federal de Electricidad, ya que se aplicó este cobro desde el mes de enero del 2011; y en Desarrollo Urbano, con variación del 346%, debido a que hubo gran demanda de la ciudadanía por permisos de construcción y números oficiales, lo cual originó una buena recaudación por este concepto.

· **Aprovechamientos.** La captación de ingresos en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$813,920, representando un 24%, reflejándose principalmente en el concepto de Donativos, con una variación del 143%, debido a varias aportaciones recibidas de los distintos comercios y compañías de la localidad, así como pequeñas y medianas empresas, mismas que sirvieron como apoyo para becas educativas y para el deporte.

· **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$957,316, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$261,977; en Participaciones Estatales, con variación de \$234,902; en Fondo de Fiscalización, con \$110,786; en IEPS a las Gasolinas y Diesel, con una variación de \$213,910; y en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con \$142,668.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$500,000, correspondientes a aportaciones recibidas de la ciudadanía para el gasto corriente.

· **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$3,740,000 por parte del Gobierno del Estado de Sonora, por un anticipo a cuenta de participaciones para el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 22.40%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 22 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%
---	--

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$536.65 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4
--	---

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 19 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 45.03% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 45 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.96 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

[Handwritten signatures]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, presenta un gasto superior al presupuestado por \$15,341,365, representando el 24%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos, por el saldo inicial en la cuenta de Bancos y aumento en las cuentas de pasivo de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otros Pasivos Circulantes y Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$41,076,268	43,778,027	(2,701,759)	(7)
Materiales y Suministros	4,899,837	6,661,397	(1,761,560)	(36)
Servicios Generales	7,227,842	13,062,523	(5,834,681)	(81)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,039,263	2,545,810	(1,506,547)	(145)
Gasto Corriente 84%	\$54,243,210	66,047,757	(11,804,547)	(22)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	230,057	617,221	(387,164)	(168)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	414,968	257,685	157,283	38
Inversión Pública	3,713,607	3,720,566	(6,959)	(1)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,200	0	1,200	100
Gasto de Inversión 6%	\$4,359,832	4,595,472	(235,640)	(5)
Deuda Pública 10%	\$4,497,477	7,798,655	(3,301,178)	(73)
Total de Egresos 100%	\$63,100,519	78,441,884	(15,341,365)	(24)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$78,441,884; es decir se observó una variación del 24%, superior en relación con el presupuesto de \$63,100,519, lo que representa \$15,341,365, mas.

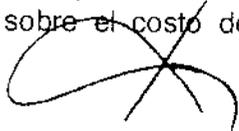
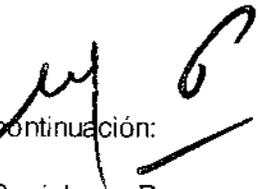
• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue superior al presupuestado por \$2,701,759, representando el 7%, reflejado principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación del 11%, ya que el presupuesto fue insuficiente, además de que se contrató nuevo personal y también la variación se debió a que



se otorgó un aumento de sueldo en el mes de enero de 2011; y en Fondo de Pensión ISSSTESON, con variación del 57%, debido a que en esta partida se registran los descuentos que se realizan vía participaciones y cada mes existe variación, resultando el presupuesto insuficiente para la misma, lo cual originó el sobregiro.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto por \$1,761,560, lo cual representa el 36%, reflejado principalmente en las partidas de Material para Información, con una variación del 59%, ya que se efectuaron publicaciones en una revista, sobre las actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento para el beneficio de la ciudadanía, también se efectuó el pago por la cobertura y difusión de información en varios periódicos, además de cubrir costos de otros medios de difusión; y en Combustibles, con variación del 64%, debido a que fue necesario el consumo de éste, ya que todas las dependencias del Ayuntamiento lo utilizan, principalmente en Seguridad Pública, por la cantidad de vehículos y cuatrimotos con que se cuenta, los cuáles, diariamente se realizan recorridos por los diferentes lugares del Municipio, para mayor seguridad de sus habitantes, de igual forma en Servicios Públicos se cuenta con varias unidades móviles que tienen que limpiar y recolectar basura a diario, así como en Obras Públicas se requiere bastante combustible por las diferentes obras que se realizan y en general para las salidas fuera del Municipio o bien para organización de eventos.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue superior al presupuestado por \$5,834,681, lo cual representa el 81%, reflejado principalmente en las partidas de Energía Eléctrica, con una variación del 214%, ya que durante el ejercicio 2011, se incrementó el costo de la misma y también porque se instalaron más lámparas en diferentes puntos de la ciudad, atendiendo las necesidades de los ciudadanos; en Servicio de Alumbrado Público, con variación del 101%, debido al alto costo de este servicio y a la gran cantidad de lámparas con que se cuenta en el Municipio, por lo que se gastó mas de lo que se tenía contemplado; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 109%, ya que se le dio mantenimiento a recolectores y camiones de volteo, como reparación de inyectores y servicio de batería, se compró aceite hidráulico para algunos vehículos y también fue necesario darle servicio a las patrullas y cuatrimotos, se compró un motor para una de las unidades, así como llantas para otras; en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación del 223%, ya que se compraron coronas por el aniversario luctuoso del Lic. Luis Donaldo Colosio, se festejó a las educadoras con regalos por el Día del Maestro, se festejó el Día de las Madres, se brindó comida a personas por varios festejos, como a periodistas por el Día de la Libertad de Expresión, a médicos del Municipio, gastos por sorteo Prediales, se brindó alimentación a personas del Festival Kino y se pagó por decoración debido a festejos de Fiestas Patrias; y en Servicio de Administración del Impuesto Predial, con variación del 108%, ya que en esta partida se registran los descuentos vía participaciones sobre el costo de la administración del Impuesto Predial y el presupuesto asignado fue insuficiente.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$3,163,031 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$2,545,810, destinándose principalmente en Ayudas Sociales a Personas, con apoyos para despensas, gastos médicos, servicios funerales, para traslados fuera del Municipio, apoyos a adultos mayores, entre otros; en Transferencias para Apoyos en Programas Sociales, como DIF Municipal, para despensas, Asilo de Ancianos, Cruz Roja, Instituto del Deporte, Escuelas, Ejidos, Bomberos, Talleres de



Arte y Cultura, entre otros; y en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, con apoyos a instructores, al deporte y al DIF.

En lo referente al gasto de inversión, el Ayuntamiento ejerció un importe de \$617,221, aplicados en apoyos al Programa de Desayunos Escolares; en Transferencias para Apoyos en Programas Sociales y en Sociedad de Padres de Familia por camión escolar.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$257,685, en la adquisición de: Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Otros Mobiliarios y Equipo de Administración; Automóviles y Camiones; Otros Equipos de Transporte; Herramientas; y Refacciones y Accesorios Mayores.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron gastos por \$3,720,566, los cuales fueron destinados a la realización de 58 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales y espacios públicos.

· **Deuda Pública.** Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$7,798,655, aplicados de la siguiente manera:

Amortización Capital a Largo Plazo \$3,400,000
Préstamo del Gobierno del Estado para pago de aguinaldos.

Adefas 4,398,655
Pago de complemento de aguinaldo 2009 a personal sindicalizado, vacaciones laboradas, pago de seguro social correspondiente al mes de diciembre de 2010, por conceptos diferentes a servicios personales, tales como materiales y suministros y servicios generales.

af

l

X

ce

+

u

o



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.14% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$194,831 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.74% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 5 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$125.24 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73



• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Magdalena recaudó \$15,942,346 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 23% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 23 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.87 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$15,524,337, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$3,124,535, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$3,112,363, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$9,869 representando el 1%, dando un total de



\$3,122,232. El egreso de \$3,122,232, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$3,124,535, determinándose una diferencia por \$2,303, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 153335860 de Bancomer, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 25 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$13,544,199, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$13,262,264, que representa el 98%, Pago de Pasivos por \$275,149, equivalente al 1% y Gastos Financieros por \$6,133, equivaliendo el 1%, dando un total de \$13,543,546. El egreso de \$13,543,546, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$13,544,199, determinándose una diferencia por \$653, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 65501973299 de Banco Santander, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 1% en pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$6,133, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Magdalena no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Administración y Gobierno Municipal, con programas de organización administrativa y realización de reuniones; en Desarrollo Económico, con programas de planeación y participación ciudadana, finanzas, presupuestos de ingresos, control de gasto, inversiones y predial; en Infraestructura Municipal para el Desarrollo, en la realización de obras; en Desarrollo Social, beneficiando a adultos mayores, familias y personas; y en Seguridad Pública, impartiendo pláticas y cursos con la finalidad de contar con elementos capaces de ejercer en base a Ley, las acciones correspondientes para la prevención del delito y brindar mayor protección y seguridad a la ciudadanía.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:



· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$14,193,946 y los Egresos a 16,544,545 representando un Desahorro de \$2,350,598.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$14,193,946, que representan el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$12,764,836, que representan el 77.15%, Gastos de Administración por \$3,779,709 que representan el 22.85% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Magdalena, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que existen saldos por \$28,415 por concepto



de anticipos a proveedores, sin que a la fecha de la revisión, el 27 de abril de 2012 se haya realizado las gestiones para la recuperación de los comprobantes o del efectivo.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$1,385,763.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que se realizó un traspaso de la cuenta bancaria 645992957 de Santander, S.A., utilizada para el manejo y control de los recursos del programa HABITAT a la cuenta bancaria 65501973268 de Santander, S.A., de Tesorería por un importe de \$230,000, según póliza de egreso número 74 del 31 de agosto de 2011, generando además productos financieros por \$3,766, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando pendiente por reintegrar \$233,766.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que se realizaron traspasos de la cuenta de cheques 6204061 de Banamex, S.A. utilizada para el manejo y control de los recursos provenientes del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP) a otras cuentas bancaria del Municipio por \$1,790,328, generando productos financieros por \$18,678, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir de \$1,809,006.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se captaron ingresos correspondientes al ejercicio por \$10,013 sin ser depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron pagos por servicios a un comercio propiedad de Javier Nuñez Tapia, Director del Instituto del Deporte de Magdalena, Sonora, dependencia directa de la administración Municipal, por \$44,309.



Revisión de Recursos Humanos

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, realizando un análisis selectivamente a 4 empleados obteniéndose diferencias en el periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$76,392.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61421-12: Rehabilitación de Relleno Sanitario en la Localidad de Magdalena y 61508-17: Rehabilitación de Caminos Rurales, por un importe de \$513,540, ejecutadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto por \$52,678.
- af 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se localizaron pólizas de egreso por \$6,740.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	10	\$3,494,113
No Cuantificadas	0	
	<u>10</u>	<u>\$3,494,113</u>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$3,494,113. Esto representa el 4.45% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 4 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	16	5	11
2009	20	3	17
2010	17	2	15

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

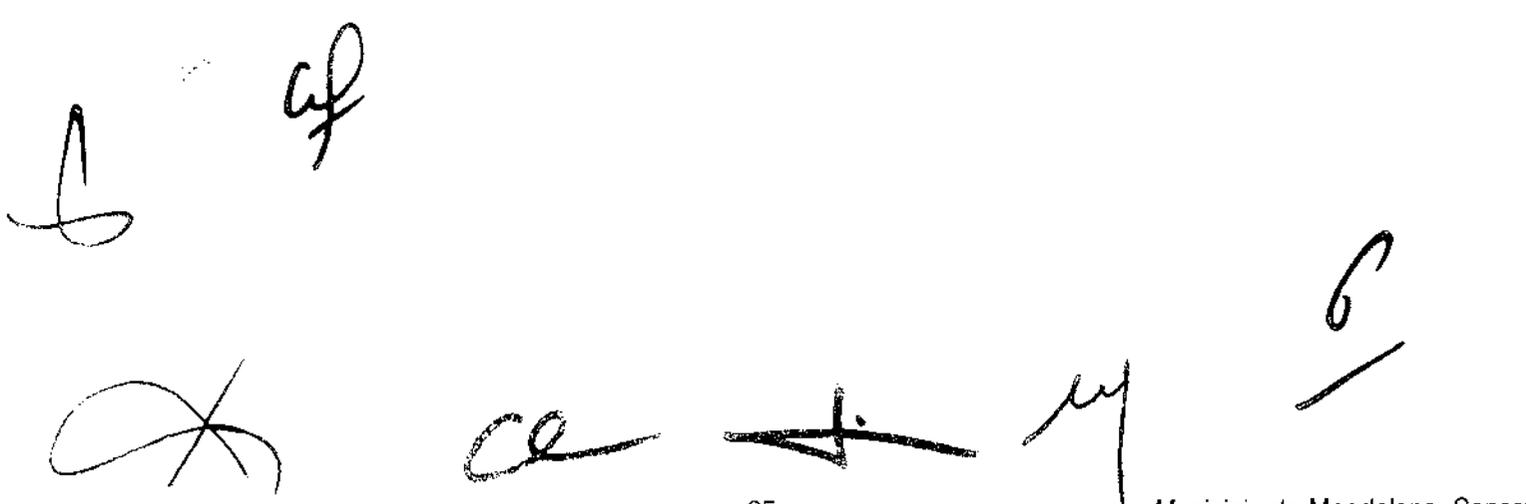
En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	4.72	20%	0.94
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.96	20%	1.39
Evaluación al ejercicio del gasto	5.87	20%	1.17
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
EVALUACIÓN FINAL			7.50

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Magdalena, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

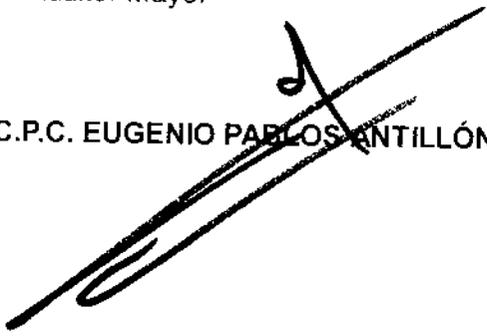
Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Magdalena, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor


C.P.C. EUGENIO PABLOS SANTILLÓN PCCA

